

Acta 05-2023

Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles
1 de Marzo del año 2023 a las 9:30
am. Presidió el Señor Vice Alcalde, Edgardo

VIVA

Porfirio Perdomo Lopez, con asistencia de los regidores por su orden. Segundo Regidor, Adalid Amaya Cruz, Tercer Regidora lic. - Suyapa Argelia Jovel, Cuarta Regidora lic. Nora Sagueline Reyes Vargas, Quinto Regidor lic. Josue Exequiel Villanueva Membreño. Ante la Secretaria Municipal elaborada la agenda fue discutida y aprobada. ① Oración a Dios por Rudy Amaya ② Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el Vice Alcalde Edgardo Porfirio Perdomo ③ lectura del acta anterior. ④ lectura de correspondencia. ① En mi condición representable Procesal de las señoras Carmen Maria Estrada Valle y Rosa Isabel Estrada Valle dueñas legítimas de derechos sobre dos (02) caballerías ubicadas en el sitio privado de el Redondillo presento el siguiente ofrecimiento de venta. primero; ofrecer a la venta los derechos de la propiedad legítimamente habida de las señoras Carmen Maria Estrada Valle y Rosa Isabel Estrada Valle en el Sitio de el Redondillo que se encuentra Proindiviso, dos (02) caballerías de sesenta y seis punto sesenta y siete Manzanas 66.67 manzanas cada una a un precio de cuarenta lempiras la vara cuadrada de tierra. El derecho habido por herencia Ab-Intestato de su padre Jose Ramón Estrada Dominguez, legítimamente inscrito en el libro de Registros del Instituto de la Propiedad bajo el numero 92 tomo 422 del registro de la Propiedad Hipotecaria y Anotaciones preventivas del Instituto

De la propiedad según nota marginal del asiento registrado bajo el número 62 del tomo 422 del mismo libro de registros inscrito en el Registro Municipal de la Alcaldía de Belén Tempiva (5) Participación de la Abogada Heidi Gaekel Estada. Soy representante de las señoras Carmen María Estada Valle y Rosa Isabel Estada Valle se los estamos proponiendo en venta a la Alcaldía es un terreno providizo que no afecta a nadie y con esto decirle que no tiene sentido la partición. Abg. Yissel Pineda, como representante de José Ramón considero antes de ser aprobado es pedir la partición se declare previa (6) Informe del Vice Alcalde; Edgardo Portirio Perdomo Lopez, Hemos estado en reuniones de la mancomunidad colosuca en taller del Medio ambiente también la problemática de la basura ayer estuvimos en un foro y explicamos como esta cada municipio también vamos a tener una campaña para las unidades de transporte por el problema de la basura también andamos en consul explicando sobre las visas de trabajo con lo de los proyectos ya se empezó los módulos de Cañadas y luego se va a seguir con los de Carrizal con lo de la cancha multusos vamos a conseguir un tractor para hacer la escabación y hacer un plantel y con lo del proyecto de las delicias ya se está trabajando. (7) Informe de los Regidores por su orden II Adalid Amaya

Cruz, Felicitar al señor Alcalde me gusta que se esta apoyando a las iglesias se constuye varios valores se hizo un encielado en la iglesia de la Puerta Belén sabemos que hay otras solicitudes de las iglesias, hace poco menciono el lic. Exequiel del uniforme de los niños quisiera preguntar si se puede que se busque por otras instituciones ya se esta apoyando el instituto con lo del parque del Camzal el alcalde nos dijo que nos iba a llamar cuando viniera el ingeniero para ver si se anexaba el parque a la escuela y tambien preguntar si ya esta el deposito de los caminos productivos. III Regidora lic. Suyapa Argelia Jovel; Hacer una pregunta si se han reunido con las Juntos de Agua tambien hay mucho zancudos que se haga una fumigación por otro lado hoy por la ferreteria San Antonio hay un poste de luz que ya casi se cae que se haga un reporte la recolección de la basura es un tema muy engorioso es necesario que hablemos a los demas y hacer unos espot radial tenemos dos basureros en el cenho educativo y con lo de la basura del desvio siempre es problema pedirles que por lo menos se envíe un tecnico de la municipalidad para que recolecte la basura en cuanto a lo del vivero yo lo hai pero llevar los alumnos no porque perden clases yo digo que se contate a una persona el sabado tuimos una reunión

VIVA

De padres estuvo bien nutrida también necesitamos el apoyo de la Municipalidad hoy vamos empujando la carreta del éxito. **IV Regidora lic. Nora Jacqueline Vargas** vamos a informar sobre la educación informar sobre los nombramientos los prohecos ya están todos solo en el Kito que el alcalde nos va apoyar y agradecer a Visión Mundial que nos está apoyando con los baños, también decirles que faltaba un poquito los baños de nueva solo así falta las Puertas y la instalación de el agua en la reunión anterior hablamos de un Kit con una inversión de con lo del uniforme hay que esperar porque no se sabe si se va cambiar es una buena moción cada maestro tiene que ir abrir una cuenta es de 300 lps cada niño.

V Regidor lic. Josue Ezequiel Membriño Villanueva Solo quiero hacer una propuesta que la Junta de agua y comunidad que se delimiten las áreas porque se han producido dos incendios. Informe de la CCT o Comisión No hubo Informe técnico. La Tesorera Municipal Kanna Ayala presenta la Ampliación Presupuestaria No. 2 Exp. 191. Y las respuestas al análisis del dictamen y presupuesto 2023. Acuerdos y Compromisos

I- La honorable corporación Municipal de Belén Lempiro en uso de las facultades que la ley de Municipalidades les confiere en el Artículo 25 por unanimidad de votos dan por Aprobado las respuestas al Análisis y Dictamen de

Presupuesto al análisis y dictamen de presupuesto 2023, valor aprobado lps. 19,115,745.84, Remitidas según oficio por la dirección general de fortalecimiento Municipal. II La honorable corporación Municipal de Belén Lempira en el uso de las facultades que están en virtud y en aplicación del Artículo 25 numeral 3 artículo 181 de la ley de Municipalidades se don por aprobadas la ampliación presupuestaria No. 2 exp. 191 ampliación presupuestaria según oficio N° 005 DEM-2023 **Ingresos**

Código	Descripción	Valor
22110101.01	Transferencia del gobierno central para inversión.	L.1,680,057.05
18.1.4.01.01.01	Transferencia del gobierno central para funcionamiento.	L.420,014.26
	Total	L.2,100,071.31

Egreso

Código	Descripción	Valor
2340011-001-01203	Proyecto de mejoramiento y conformación de calles.	L.360,566.11
472101100101205	Proyecto de electrificación los Delicias	L.59,448.15
369301100101205	Mejoramiento de vivienda en municipio de Belén Lempira.	L.50,000.00
472101100101205	Proyecto de electrificación los delicias	L.416,661.99
	Subsidio para el batamiento de basura Municipal	L.268,362.97
	Transferencia para fortalecer el sector productivo en el Municipio de Belén	L.50,000.00
	Proyecto adquisición de maquinaria agrícola en base a decreto legislativo del congreso Nacional N° 140-2020 Promovido con Banco de Occidente	151,272.00

234001100101203	Proyecto de mejoramiento y contaminación de calles	L.8,735.13
542001100101208	Eje de Prevención de violencia	L.21,000.71
	Eje de economía.	L.31,501.07
542001100101208		
542001100101208	Eje de participación social y política	L.10,500.36
542001100101208	Eje de salud	L.21,000.71
542001100101208	Eje de educación	10,500.36
542001100101208	Eje de medio Ambiente	10,500.36
551101100101203	Aporte Tribunal superior de cuentas	L.21,000.71
	Aporte AMHON	
551101100101203	Aporte a Mancomunidad Colosuca	L.168,322.58
113001100101101	Retribuciones a personal directivo y de control	L.9,750.00
111001100101101	Sueldos básico Alcalde Municipal	L.72,000.00
111001100101101	Sueldo Básico Vice Alcalde Municipal	L.32,000.00
111001100101101	Sueldo básico Secretaria Municipal	L.20,000.00
111001100101101	Sueldo básico tesorera Municipal	L.21,000.00
111001100101101	Sueldo básico Contador tributario Municipal	L.18,000.00
111001100101101	Sueldo básico Unidad de Catastro Municipal	L.18,000.00
111001100101101	Sueldo básico unidad de desarrollo Municipal	L.18,000.00
111001100101101	Sueldo básico unidad Medio Ambiente Municipal	L.9,000.00
111001100101101	Sueldo básico Oficina Municipal de la Mujer	L.18,000.00
331001100101101	Producto de Papel y Cartón	L.12,000.00
161001100101101	Beneficios	L.50,000.00
212001100101101	Agua	L.2,000.00
247101100101101	Servicios de consultoría de Gestión Administrativa y financiera	L.30,000.00
356201100101101	Diesel	L.10,000.00
257001100101101	Servicios Internet	L.40,264.26
262101100101101	Vatros Nacionales	20000
	Total	L.2,100,071.31

III-La honorable corporación municipal de Belcén
 Tempiva en uso de las facultades que la ley

De Municipalidades, le confiere en el artículo 25 por unanimidad de votos nombra a la Secretaria Teimy Rosandra Rodriguez Ampaya con DNI-1301-1997-00187 para que puedan ejecutar los fondos de la caja chica por un valor de 3000.00 lempiras para pagos de emergencia no mayores de 500 lempiras.

IV- Acuerdo de Compra Venta de Dominio Pleno considerando que la señora Yury Sarai Hernandez Martinez con DNI-1302-1990-00045 con domicilio en el Barrio San Jose del Municipio de Belen compra solicita la compra venta de un lote de terreno ubicado en el barrio San Jose de este Municipio.

2) Considerando que corresponde a las municipalidades de conformidad del artículo 70 de la ley de Municipalidades haber de terrenos de su propiedad como lo solicita la Sra. Yury Sarai Hernandez Martinez de las generales antes dichas.

3) Considerando que para darle tramite a la solicitud la corporación municipal asigno al tecnico de la Unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes Ponce para que haga una medida del terreno y dictamen correspondiente.

4) Considerando que el encargado de la Unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes Ponce dio cuenta del siguiente dictamen que asocio a los testigos, Marisol Villanueva Rivera con identidad N° 1302-1991-00109 y Dexar Leovigildo Lopez Cortes con identidad N° 1302-1968-00037. Obteniendo los siguientes resultados por el Norte: Del punto 1 al punto 2 mide 11.18 Mts.

Y colinda con calle pública y Kensi Perdomo Membriño por el ESTE: Del punto 2 al punto 3 mide 15.65 Mts y colinda, Jairo Alfredo Hernández Martínez Por el SUR del punto 3 al punto 4 mide 14.42 Mts y colinda con María Hortencia Martínez. Por el OESTE; del punto 4 al punto 5 mide 12.21 Mts, del punto 5 al punto 6 mide 1.41 Mts del punto 6 al punto 1 mide 6.71 Mts y colinda con calle pública Ma Luisa Argentina Amaya, Kensi Perdomo Membriño. Resultando un área de 248.5 Mts² que en cuanto le consta por tanto y en vista de las consideraciones anteriores la corporación Municipal Acuerdon autorizar la compra venta del lote de terreno urbano a favor de la Señora Yury Sarai Hernández Martínez de conformidad al dictamen presentado por el técnico de la Unidad de Catastro que es una área, Valor por metro cuadrado lps. 22.00, Área del terreno: 248.5 Mts. Valor de la tierra lps. 5,467.00, Valor a pagar lps. 2,733.5 equivalente al 50% del valor neto del terreno, total a pagar lps. 3,233.5, Recibo IP: 207.50. Certificado el presente acuerdo para su inscripción en el registro de la propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento y desmembre del título Ejidos de Belén inscrito bajo el número 1051, tomo V asiento 96 tomo 636 y una vez inscrito sirva este documento para que surta efectos legales. V Acuerdo de Compra Venta de dominio Pleno Considerando que el Señor Jairo Alfredo Hernández

Martinez con DNI 1302-1991-00093 con domicilio en el barrio San Jose del Municipio de Belen departamento de Lempira solicita la compra venta de un lote de terreno urbano ubicado en el barrio San Jose de este Municipio. ② Considerando que corresponde a las Municipalidades de conformidad al artículo 70 de la ley de Municipalidades titular de terrenos de su propiedad como lo solicita el Señor; Jairon Alfredo Hernandez Martinez de los generales antes dichas ③ Considerando que para darle tramite a la solicitud la corporación Municipal asigno al tecnico de la Unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes Ponce para que haga una mesura del terreno y dictamen correspondiente ④ Considerando que el encargado de la unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes Ponce dio cuenta del siguiente dictamen que asocia a los testigos; Marisol Villanueva Rivera con Identidad N 1302-1991-00109 y Dexar Leonigildo Lopez Cortes con Identidad N 1302-1968-00037 Obteniendo los siguientes resultados por el NORTE: del punto 1 al punto 2 mide 33.83.Mts y colinda con calle publica y Kensi Perdomo Membrieno. Por el ESTE Del punto 2 al punto 3 mide 18.25mts del punto 3 al punto 4 mide 11.31 Mts y colinda con Jairon Alfredo Hernandez Martinez. Por el SUR: del punto 4 al punto 5 mide 15.00 y colinda con Maria Hortencia Martinez. Por el OESTE del

Del punto 5 al punto 6 mide 12.81 Mts,
del punto 6 al punto 1 mide 15.65 Mts
y coincide con Yury Sarai Hernandez Martinez
resultando una área de 705.00 Mts² que en
cuanto le consta por tanto y en vista
de las consideraciones anteriores la
corporación Municipal acuerdo autorizar
la compra venta del lote del terreno urbano
a favor del Señor Jairon Alfredo Hernandez
Martinez de conformidad al dictamen
presentado por el tecnico de la Unidad
de Catastro que es una area, Gastos de
Inspección y medida l. 500.00, Valor por
metro cuadrado lps. 22.00, Area del terreno
705.00 Mts. Valor de la tierra lps. 15,510.00
Valor a pagar lps. 7,755.00 equivalente al
50% del valor neto del terreno total
a pagar lps. 8,235.00, Certificado el presente
acuerdo para su inscripcion en el Registro
de la Propiedad Inmueble Mercantil de este
departamento y desmembramiento del título Ciudad
de Belén inscrito bajo el numero 1051
tomo V asiento 96 tomo 636 y una
vez inscrita sirva este documento y
surta efectos legales. Asuntos Varios
Rudy Amaya, esto depende de el compromiso
de cada comunidad con lo de los carreteros
el presidente dice una cosa y despues
otra la semana pasada nos reunimos con
las juntas de agua rio plata solo la
corporación Municipal es el ente para
poder hacer acuerdos el Señor Alcalde
tiene la voluntad de apoyar en cuanto

Al tema de la basura los de la junta de agua de cada comunidad tiene su reglamento interno con tres juntas de agua se tiene convenio y estan obligados a cargar la basura es bien complicado porque cuando el recolector pasa recogiendo se rompen las bolsas nosotros los de la municipalidad ya hemos ido 3 veces a recoger la basura del tema de turismo lo manejaba Renoldo Martinez el no quiere dar la cuenta en cuanto a las solicitudes si llevamos un orden pero no hay capacidad financiera hay una deuda con una ferreteria tambien los materiales que se hizo en la casa comunal se deben. Argentina Amaya, preguntar por el seguimiento de la luz de la cuesta de lajas. Rudy, con ese fondo que se ha venido mencionando hicimos todo el procedimiento no nos han hecho el desembolso, la pregunta de Don Argentina ya se hizo el estudio ver de que manera reducimos el costo. Obidio Membreno, preguntar con lo de las calles paso la cosecha y no paso el pago. Rudy, la pregunta que usted hace el alcalde opunto 3500 mil evaluamos su punto se arreglaron 2 muros y el fondo se comprometo a pasar la maquina yo con don Cecilia no nos podemos poner de acuerdo tienen 300 mil lempiras para alcantarilla el alcalde toma la decision que ellos terminen y que se

Va haber un patrol aqui lo que se le pide cada vez que se haga una reunion se acerque. Cierre de la sesion a las 12:00pm

[Signature]
MUNICIPALIDAD DE BELEN, LEMPIRA
2022 2026
VICE-ALCALDE
HONDURAS C.A.

[Signature]
REGIDOR MUNICIPAL
2
Belen, Depto. Lempira.

[Signature]
REGIDOR MUNICIPAL
3
Belen, Depto. Lempira.

[Signature]
REGIDOR MUNICIPAL
4
Belen, Depto. Lempira.

[Signature]
REGIDOR MUNICIPAL
5
Belen, Depto. Lempira.

[Signature]
MUNICIPALIDAD DE BELEN, LEMPIRA
2022 2026
SECRETARIA
HONDURAS C.A.

n | 1 | 2022